RESOLUCIÓN No. 0698 DE 2023
(27 DE DICIEMBRE DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB 003-2023 CUYO OBJETO ES: "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS DE MICROSOFT Y OTRAS LICENCIAS ACADÉMICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

EL "ITFIP" INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 0670 del 14 de diciembre de 2023 se dio apertura a la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-003-2023, cuyo objeto es "RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS DE MICROSOFT Y OTRAS LICENCIAS ACADÉMICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

Que, el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL estimó un presupuesto oficial de CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($120.845.777) y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 60423 del 13 de diciembre de 2023.

Que, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, los Estudios del Sector, Estudios Previos, el Aviso de Convocatoria, el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-003-2023, se publicaron a través del Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.

Que, el día 19 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el cierre del proceso y se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE No. 1 AMERICAN OUTSOURCING S.A. NIT. 830.068.850-8 representado legalmente por JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.073.777 de Bogotá D.C
Póliza: 18-44-101094669 del 18/12/2023 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Valor Asegurado: $12.084.577,70

PROPONENTE No. 2 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. NIT. 800.089.897-4 representado legalmente por RODOLFO ANTONIO ALBARRACÍN MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.217.866 de Duitama.

Póliza: 14-44-1012005778 del 18/12/2023 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Valor Asegurado: $12.084.577,70

PROPONENTE No. 3 PRODUCTOS GLOBALES S.A.S. NIT. 900655292-1 representado legalmente por EDWIN ALBERTO SUAREZ THERAN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.723 de Santa Marta
Póliza: 14-44-1012005778 del 18/12/2023 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Valor Asegurado: $12.084.577,70

Que, el Rector del ITFIP designó el Comité Evaluador de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB-003-2023, al cual le fue remitida la propuesta presentada para la verificación de requisitos mínimos.

Que, dentro del término establecido los miembros del comité presentaron el informe de verificación de los requerimientos habilitantes, arrojando que el proponente PRODUCTOS GLOBALES S.A.S. NIT. 900655292-1 representado legalmente por EDWIN ALBERTO SUAREZ THERAN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.723 de Santa Marta, cumple con los mismos.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-003-2023. Que tiene por objeto: RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS DE MICROSOFT Y OTRAS LICENCIAS ACADÉMICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, al proponente PRODUCTOS GLOBALES S.A.S. NIT. 900655292-1 representado legalmente por EDWIN ALBERTO SUAREZ THERAN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.723 de Santa Marta. Por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($120.835.041,07), conforme al valor de la oferta económica presentada.

En mérito de lo expuesto, el Rector del ITFIP,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato proveniente de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-003-2023, que tiene por objeto "**RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS DE MICROSOFT Y OTRAS LICENCIAS ACADÉMICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, al proponente **PRODUCTOS GLOBALES S.A.S.** NIT. 900655292-1 representado legalmente por **EDWIN ALBERTO SUAREZ THERAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.723 de Santa Marta. Por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($120.835.041,07)**, por haber sido la propuesta presentada y seleccionada de acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal único de contratación: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto, rige a partir de la fecha de su expedición, se expide en la rectoría del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
RECTOR

Vo. Bo. Veritas Consultoría Legal S.A.S.
Asesor Externo-Oficina de contratación

Reviso y Vo Bo: Amparo Sánchez Perdomo
Asesor Jurídico ITFIP

Vo. Bo. Luis Alberto Vásquez Guerra
Asesor de Planeación